Ayuntamiento de Bormujos
Plaza de Andalucía, s/n
41930 Bormujos · Sevilla
Teléfono 955 724 571 · Fax 955 724 582
ayuntamiento@bormujos.net

CONVENIO ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE BORMUJOS Y EL CLUB DEPORTIVO SUTEMI MAIRENA PARA EL USO TEMPORAL DE ESPACIO: CELEBRACIÓN PRIMERA JORNADA EVENTO LIGA TOF.

En Bormujos a la fecha indicada a pie de firma digital del presente documento.

REUNIDOS

En Bormujos a la fecha indicada a pie de firma digital del presente documento.

De una parte, D. Manuel Romero Cárdenas, mayor de edad, vecino de Bormujos, con domicilio a efectos de este acuerdo, el del Ayuntamiento de Bormujos al que representa, y titular del DNI.[redacted], en calidad de Primer Teniente de Alcalde y con competencias para esta firma en virtud de la delegación efectuada por la Alcaldía mediante Resolución nº 608/2022 de 16 de marzo de 2022, y a los efectos de dar fe, el Sr. Vicesecretario de la Corporación, D. Miguel Ángel Palomino Padilla.

De otra, Dª. Julia Salazar Barral con DNI. [redacted], como vicepresidenta del Club Deportivo Sutemi Mairena, según representación que exhibe, acreditativa de su nombramiento, con domicilio a estos efectos en la Ctra. A 8055 km 4, código postal 41927, Mairena del Aljarafe, Sevilla.

Ambas partes, se reconocen mutuamente la capacidad jurídica para formalizar el presente convenio y a tal efecto,

EXPONEN:

Primero.- El Ayuntamiento de Bormujos suscribe el presente convenio en ejercicio de las competencias propias municipales en materia de promoción del deporte y promoción de la cultura y equipamientos culturales, que le otorgan los artículos 25.2. m), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Reguladora de Bases del Régimen Local y el artículo 9 apartado 17 y 18 de la Ley 5/2010, de 11 de junio, de Autonomía Local de Andalucía, así como en ejercicio de las competencias que en materia de asociacionismo le otorga el artículo 33 de la Ley 4/2006, de 23 de junio, de Asociaciones de Andalucía, de acuerdo con el Estatuto de Autonomía de Andalucía.

Código Seguro De Verificación:	[redacted]	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Romero Cardenas	Firmado	19/01/2023 15:02:16
Observaciones		Página	1/4
Url De Verificación	[redacted]		

[redacted]

Código Seguro De Verificación:	[redacted]	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Angel Palomino Padilla	Firmado	20/01/2023 08:28:59
Observaciones		Página	1/4
Url De Verificación	[redacted]		

[redacted]

Ayuntamiento de Bormujos
Plaza de Andalucía, s/n
41930 Bormujos · Sevilla
Teléfono 955 724 571 · Fax 955 724 582
ayuntamiento@bormujos.net

Segundo.- Que el Ayuntamiento de Bormujos está comprometido con el fomento, creación y desarrollo de las asociaciones, así como, en la promoción de la actividad cultural, procurando de esta forma el bienestar social de todos los ciudadanos y ciudadanas de este municipio.

Tercero.- Que el Club Deportivo Sutemi Mairena, CIF. G16767477 se encuentra registrado en el Registro Andaluz de Entidades Deportivas. Es una entidad sin ánimo de lucro, dedicada a la enseñanza y promoción de los deportes de contacto amparada por la federación andaluza de lucha y disciplinas asociadas. El Club Deportivo Sutemi Mairena reinvierte todos los beneficios en la mejora de la promoción de deporte y el desarrollo de los deportistas.

Cuarto.- Que el Ayuntamiento de Bormujos, en su propósito de colaborar con el Club Deportivo Sutemi Mairena en el fomento del deporte, previa solicitud de la mencionada entidad, pone a su disposición un espacio municipal para la realización de la primera jornada de la Liga TOF.

CLAÚSULAS

Primera.- El presente convenio, tiene por objeto, establecer las condiciones de uso temporal de un espacio municipal por parte del Club Deportivo Sutemi Mairena, previa solicitud del mismo por la mencionada entidad, para el desarrollo de la primera jornada del evento Liga TOF a celebrarse el día 21.01.2023.

Segunda.- El espacio en cuestión es el pabellón cubierto municipal de Bormujos Juan Manuel Moreno Acevedo “El Fatiga”.

Tercera.- Se establece el siguiente horario para el uso temporal del espacio público objeto del convenio: la actividad y su preparación se desarrollará el día 21.01.2023 desde las 10.00H (preparación y montaje) hasta las 23.30H, con la finalización del evento.

Cuarta.- El presente convenio de colaboración tendrá una vigencia de 1 mes desde la fecha de su firma.

A efectos de las causas de resolución del presente convenio, se aplicarán las previstas en el artículo 51.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, con los efectos en dicho artículo previstos.

Código Seguro De Verificación:	[redacted]	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Romero Cardenas	Firmado	19/01/2023 15:02:16
Observaciones		Página	2/4
Url De Verificación	[redacted]		

[redacted]

Código Seguro De Verificación:	[redacted]	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Angel Palomino Padilla	Firmado	20/01/2023 08:28:59
Observaciones		Página	2/4
Url De Verificación	[redacted]		

[redacted]

Ayuntamiento de Bormujos
Plaza de Andalucía, s/n
41930 Bormujos · Sevilla
Teléfono 955 724 571 · Fax 955 724 582
ayuntamiento@bormujos.net

Quinta.- El Club Deportivo Sutemi Mairena se compromete al cumplimiento de lo siguiente:

- Velar durante el tiempo de uso del espacio por el mantenimiento de la seguridad, el orden y el respeto de la normativa en materia de seguridad, ruidos e higiene, así como de todas aquellas de obligado cumplimiento en virtud de las Ordenanzas Municipales, o cualquier otra que le sea de a aplicación.

- Contratar los seguros a los que esté obligado para el desarrollo del Evento 1ª Jornada Liga TOF, así como hacerse cargo de la responsabilidad propia en materia de contratación, en su caso. Es condición inexcusable que, con carácter previo a la celebración del evento, el Club Deportivo Sutemi Mairena presente en las en el Ayuntamiento copia de la póliza de dichos seguros.

- Cualquier reclamación económica de terceros será remitida, para su abono, al Club Deportivo Sutemi Mairena, declinando el Ayuntamiento de Bormujos, expresamente, cualquier responsabilidad, al no ser promotor de dicha actividad.

Sexta.- El Ayuntamiento de Bormujos declina toda responsabilidad respecto de la organización de la actividad Liga TOF y de la organización de la competición, así como cualquier contingencia que ocurra en el horario de práctica y desarrollo de dicho evento dentro del espacio público de uso temporal objeto del presente convenio.

Séptima.- Las causas de Resolución del presente Convenio son las recogidas en el artículo 51.2 de la Ley 40/2015, de 1 de Abril, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Octava.- Las cuestiones litigiosas que pudieran derivarse del presente convenio dada su naturaleza jurídico-administrativa, será sometida al orden jurisdiccional contencioso administrativo.

Novena.- Como mecanismo de seguimiento, vigilancia y control del presente Convenio se establece una comisión paritaria integrada por un representante del Ayuntamiento de Bormujos y un representante del Club Deportivo Sutemi Mairena. Esta comisión será la encargada de resolver los problemas de interpretación y cumplimiento que puedan plantearse respecto del acuerdo.

Código Seguro De Verificación:	[redacted]	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Romero Cardenas	Firmado	19/01/2023 15:02:16
Observaciones		Página	3/4
Url De Verificación	[redacted]		

[redacted]

Código Seguro De Verificación:	[redacted]	[redacted]	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Angel Palomino Padilla	Firmado	20/01/2023 08:28:59
Observaciones		Página	3/4
Url De Verificación	[redacted]		

[redacted]

Ayuntamiento de Bormujos
Plaza de Andalucía, s/n
41930 Bormujos · Sevilla
Teléfono 955 724 571 · Fax 955 724 582
ayuntamiento@bormujos.net

Y en prueba de conformidad, después del leído, firman de forma telemática el presente convenio de colaboración.

EL AYUNTAMIENTO	CLUB DEPORTIVO SUTEMI MAIRENA
Fdo. D. Manuel Romero Cárdenas	SALAZAR [redacted] irmado digitalmente BARRAL JU[redacted] or SALAZAR BARRAL ULIA - [redacted] [redacted] +01'00'

El Vicesecretario del
Ayuntamiento de Bormujos

Doy fe,

Fdo. D. Miguel Ángel Palomino Padilla

Código Seguro De Verificación:	[redacted]	[redacted]	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Romero Cardenas	Firmado	19/01/2023 15:02:16
Observaciones		Página	4/4
Url De Verificación	[redacted]		

[redacted]

Código Seguro De Verificación:	[redacted]	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Angel Palomino Padilla	Firmado	20/01/2023 08:28:59
Observaciones		Página	4/4
Url De Verificación	[redacted]		

[redacted]